

REQUISITOS PARA SER CONCILIADOR MUNICIPAL

1.- Tener estudios terminados de licenciado en derecho, excepto que en el Municipio de que se trate no exista profesionista en ese ramo.

2.- No haber sido condenado por delito doloso.

3.- No haber sido inhabilitado para desempeñarse en un cargo, empleo o comisión en el servicio público.